



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES LS-103C80801/006/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE
SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA, PARA EL
SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las diecinueve horas del día veintiuno de junio de dos mil diecisiete, los integrantes de la Comisión para la Licitación Simplificada mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. **LS-103C80801/006/2017** relativa a la Contratación de un Servicio de Sistema Informático para la Gestión de Recursos Humanos y Nómina, para el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, integrada por los **CC. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo; **LIC. PALOMA NACHÓN MARTÍNEZ**, Subdirectora de Recursos Humanos y Área Solicitante; **LIC. EDUARDO TAGLE ROJAS**, Subdirector de Tecnologías de la Información y Supervisor Técnico; **LIC. GABRIEL LARA DUARTE**, Subdirector de Asuntos Jurídicos en representación de la Dirección Jurídica y Consultiva; **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de la Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reúnen con la finalidad de emitir el fallo de la licitación antes mencionada, con fundamento en los artículos 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- El objeto de la presente licitación es la Contratación de un Servicio de Sistema Informático para la Gestión de Recursos Humanos y Nómina, requerida por la Subdirección de Recursos Humanos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, de acuerdo con las especificaciones solicitadas en el anexo técnico de las bases de la Licitación.-----

SEGUNDO.- Con fecha catorce de junio de dos mil diecisiete se enviaron a través de correo electrónico invitaciones mediante oficios **DA/797-06/17, DA/798-06/17 y DA/799-06/17** a **GEASYS, S.A. DE C.V., GRUPO SPARH, S.A. DE C.V. y MAGIS IT, S. DE R.L. DE C.V.**, respectivamente, para participar en el proceso que nos ocupa.-----

TERCERO.- Se turnaron invitaciones de fecha catorce de junio de dos mil diecisiete al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.** y a la **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** mediante oficios **DA/800-06/17 y DA/801-06/17** respectivamente, con el objeto de que asistieran a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/006/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA, PARA EL SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

doce de octubre de dos mil cinco.-----

CUARTO.- Se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes: **GEASYS, S.A. DE C.V., GRUPO SPARH, S.A. DE C.V. y MAGIS IT, S. DE R.L. DE C.V.**-----

QUINTO.- El día veintiuno de junio de dos mil diecisiete se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, realizándose la revisión documental de las mismas, presentando a continuación la valoración de las proposiciones técnicas, de conformidad con el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:-----

LICITANTE	CUMPLE	VALORACIÓN
GEASYS, S.A. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación
GRUPO SPARH, S.A. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
MAGIS IT, S. DE R.L. DE C.V.	Si	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

SEXTO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 6 de las bases se procedió a la apertura de los sobres que contenían las proposiciones económicas de los Licitantes, **GEASYS, S.A. DE C.V. , GRUPO SPARH, S.A. DE C.V. y MAGIS IT, S. DE R.L. DE C.V.**, mismas que cumplieron con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación, presentando a continuación el cuadro comparativo correspondiente a las mismas: -----

LICITANTE	PARTIDA	CUMPLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE TOTAL
GEASYS, S.A. DE C.V.	ÚNICA	SI	1 SERVICIO	\$2,196,300.00	\$2,196,300.00	\$351,400.00	\$2,547,708.00
GRUPO SPARH, S.A. DE C.V.	ÚNICA	SI	1 SERVICIO	\$4,315,000.00	\$4,315,000.00	\$690,400.00	\$5,005,400.00



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES LS-103C80801/006/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE
SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA, PARA EL
SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

MAGIS IT, S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICA	SI	1 SERVICIO	\$2,993,250.00	\$2,993,250.00	\$478,920.00	\$3,472,170.00
------------------------------------	-------	----	------------	----------------	----------------	--------------	----------------

SÉPTIMO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se turnó a la Subdirección de Recursos Humanos, área solicitante, el expediente de los licitantes **GEASYS, S.A. DE C.V., GRUPO SPARH, S.A. DE C.V. y MAGIS IT, S. DE R.L. DE C.V.**, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones para le emisión del dictamen técnico correspondiente.-----

OCTAVO.- El día veintiuno de junio de dos mil diecisiete, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, determinando aceptadas las proposiciones técnicas, mismo que fue entregado a la Comisión para la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/006/2017** relativa a la Contratación de un Servicio de Sistema Informático para la Gestión de Recursos Humanos y Nómina, para el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, y que es parte integrante de esa acta como si a la letra se insertase.-----

NOVENO.- El día veintiuno de junio de dos mil diecisiete, se llevó a cabo la **SESIÓN DE TRABAJO** con los representantes de la iniciativa privada, no asiste representante de Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C., asiste el **C.P. CARLOS MÉNDEZ MAIN** como representante suplente del LAE. **LUIS SÁNCHEZ ÁVILA**, Presidente de la COPARMEX Delegación Xalapa, el cual se invitó mediante oficio **DA/801-06/17** de fecha 14 de junio del año en curso, en dicha reunión se dio a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los participantes, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184.-----

DÉCIMO.- Valorados por la Comisión para la Licitación Simplificada los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes **GEASYS, S.A. DE C.V., GRUPO SPARH, S.A. DE C.V. y MAGIS IT, S. DE R.L. DE C.V.** y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, dicha Comisión dictaminó que cumplen con lo solicitado en las bases de la presente licitación.-----



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/006/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA, PARA EL SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DÉCIMO PRIMERO.- La Comisión para la Licitación Simplificada dictaminó **Aceptadas las Propuestas Técnicas** de los licitantes **GEASYS, S.A. DE C.V., GRUPO SPARH, S.A. DE C.V. y MAGIS IT, S. DE R.L. DE C.V.**, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la licitación demérito, por lo que se procedió a realizar el dictamen económico correspondiente.

DÉCIMO SEGUNDO.- La Comisión para la Licitación Simplificada en base a las **Proposiciones Económicas** recibidas, las cuales se indican a continuación:

LICITANTE	PARTIDA	CUMPLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE TOTAL
GEASYS, S.A. DE C.V.	ÚNICA	SI	1 SERVICIO	\$2,196,300.00	\$2,196,300.00	\$351,400.00	\$2,547,708.00

Subtotal: Dos millones ciento noventa y seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.

Impuesto al Valor Agregado: Trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.

Importe total: Dos millones quinientos cuarenta y siete mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.

LICITANTE	PARTIDA	CUMPLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE TOTAL
GRUPO SPARH, S.A. DE C.V.	ÚNICA	SI	1 SERVICIO	\$4,315,000.00	\$4,315,000.00	\$690,400.00	\$5,005,400.00

Subtotal: Cuatro millones trescientos quince mil pesos 00/100 M.N.

Impuesto al Valor Agregado: Seiscientos noventa mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.

Importe total: Cinco millones cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.

LICITANTE	PARTIDA	CUMPLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE TOTAL
MAGIS IT, S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICA	SI	1 SERVICIO	\$2,993,250.00	\$2,993,250.00	\$478,920.00	\$3,472,170.00

4



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES LS-103C80801/006/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE
SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA, PARA EL
SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

Subtotal: Dos millones novecientos noventa y tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100
M.N.-----

Impuesto al Valor Agregado: Cuatrocientos setenta y ocho mil novecientos veinte pesos
00/100 M.N.-----

Importe total: Tres millones cuatrocientos setenta y dos mil ciento setenta pesos 00/100
M.N.-----

Se detectó un error aritmético en la propuesta del proveedor **GEASYS, S.A. DE C.V.** en el
Impuesto al Valor agregado, dice \$351,400.00 **debe decir \$351,408.00**, este monto no
afecta el importe total de su propuesta económica, quedando de la siguiente forma:-----

LICITANTE	PARTIDA	CUMPLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE TOTAL
GEASYS, S.A. DE C.V.	ÚNICA	SI	1 SERVICIO	\$2,196,300.00	\$2,196,300.00	\$351,408.00	\$2,547,708.00

DICTAMINÓ ACEPTADA la proposición ECONÓMICA del licitante: **GEASYS, S.A. DE C.V.**, con
un importe de \$2,196,300.00 (Dos millones ciento noventa y seis mil trescientos pesos
00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor agregado de \$351,408.00 (Trescientos cincuenta y
un mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.) y por un **importe total de \$2,547,708.00**
(Dos millones quinientos cuarenta y siete mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.), por
considerarse la propuesta solvente más baja y reunir los requisitos técnicos y económicos
solicitados por la convocante en las bases de la presente licitación. -----

RESOLUTIVOS-----

PRIMERO.- La Comisión para la Licitación Simplificada aprueba por unanimidad la
**Contratación de un Servicio de Sistema Informático para la Gestión de Recursos Humanos y
Nómina, para el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz,**
mediante **Licitación Simplificada Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores LS-
103C80801/006/2017.**-----

SEGUNDO.- Dado que la CONTRATANTE cuenta con los recursos para llevar a cabo la
**Contratación de un Servicio de Sistema Informático para la Gestión de Recursos Humanos y
Nómina, para el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz,**
mediante **Licitación Simplificada Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores LS-
103C80801/006/2017,** y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES LS-103C80801/006/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE
SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA, PARA EL
SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la Comisión para la Licitación Simplificada **DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE GEASYS, S.A. DE C.V.**, con un importe de **\$2,196,300.00** (Dos millones ciento noventa y seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor agregado de **\$ 351,408.00** (Trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.) importe total **\$2,547,708.00** (Dos millones quinientos cuarenta y siete mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.).-----

LICITANTE	PARTIDA	CUMPLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE TOTAL
GEASYS, S.A. DE C.V.	ÚNICA	SI	1 SERVICIO	\$2,196,300.00	\$2,196,300.00	\$351,408.00	\$2,547,708.00

-----GENERALES-----

PRIMERO.- Se apercibe a la empresa adjudicada a suscribir el contrato correspondiente el día veintitrés de junio de dos mil diecisiete, a las trece horas, ante la Dirección Jurídica y Consultiva. Si dentro del término los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo el proveedor no suscribe el contrato, se procederá a cancelar la adjudicación, haciéndose efectiva la sanción prevista en los Artículos 73, 74 y 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes requeridos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante deberá entregar a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme al Artículo 64 Fracción II.-----

TERCERO.- Que con fundamento en los Artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el Artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano de Control Interno, mediante el recurso de revocación,



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES LS-103C80801/006/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE
SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA, PARA EL
SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente.-----

CUARTO.- La suscripción del contrato se llevará a cabo preferentemente dentro del término de dos días hábiles posteriores a la notificación del fallo, es decir, el día veintitrés de junio de dos mil diecisiete, o a mas tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo, de lo contrario se procederá de acuerdo a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el licitante adjudicado deberá presentar la documentación siguiente:-----

- a) Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, o Cédula de Identificación Fiscal los cuales deberán de contar preferentemente con una antigüedad mínima de cinco años a partir de su inscripción, de acuerdo al Artículo 22 Capítulo III del Decreto que Establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018, publicado en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 114 de fecha 21 de marzo de 2017. En la cual se pueda verificar que la actividad o giro del licitante coincida con el objeto de la presente licitación.
- b) Acta Constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con el servicio, motivo de esta licitación. legible), en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas.
- c) En caso de ser persona física, acta de nacimiento del dueño del negocio e identificación oficial vigente (INE, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE), de ambos documentos,
- d) Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. Así mismo el Apoderado Legal deberá presentar Identificación Oficial vigente (INE, CÉDULA PROFESIONAL, O PASAPORTE) en original, para su cotejo y copia simple legible adjunta al poder notarial.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES LS-103C80801/006/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE
SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA, PARA EL
SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

- e) Cédula de alta al Padrón de Proveedores (vigente) del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave SEFIPLAN, (Original o copia certificada para su cotejo y copia simple legible).
- f) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaria de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas al momento de la firma del contrato, de conformidad al Artículo 9 Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz, sin las cuales no será posible la celebración del contrato.-----

QUINTO.- Notifíquese por escrito a los licitantes y Área Solicitante, cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente Licitación de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave .-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/006/2017**, relativa a la Contratación de un Servicio de Sistema Informático para la Gestión de Recursos Humanos y Nómina, para el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día veintiuno de junio de dos mil diecisiete.-----

**POR LA COMISIÓN PARA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103C80801/006/2017,
MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

Handwritten signatures in blue and red ink, including a large blue 'g' and a red signature, located on the right side of the page.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES LS-103C80801/006/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE
SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA, PARA EL
SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN

Director Administrativo del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LIC. PALOMA NACHÓN MARTÍNEZ

Subdirectora de Recursos Humanos del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave y Área
Solicitante

LIC. EDUARDO TAGLE ROJAS

Subdirector de Tecnologías de la Información
del Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la
Llave y Supervisor Técnico

LIC. GABRIEL LARA DUARTE

Subdirector de Asuntos Jurídicos en
representación de la Dirección Jurídica y
Consultiva del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave

PATRICIA GRAJALES JÁCOME

Subdirectora de Recursos Materiales y
Servicios Generales del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave

L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones
del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA, PARA EL SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/006/2017, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017 A LAS 19:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. (CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 1.5 COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 91070, XALAPA, VERACRUZ). SIENDO ESTA LA PÁGINA 9 DE 9.